

- P.** ¿Debo yo, o el director de campo de mi universidad, llamar a mi oficina local del DCFS para ver si me aceptarán como pasante?
- R.** No. Después de revisar su solicitud y recibir la verificación de antecedentes, nos comunicaremos con las oficinas en las que está interesado en completar su pasantía. Si hay un supervisor aprobado en la oficina identificada, le enviaremos su información y se comunicarán con usted para concretar una entrevista.
- P.** ¿Dónde puedo enviar documentos y preguntas?
- R.** Envíe un correo a: DCFS.Internships@illinois.gov
- P.** ¿Qué es un acuerdo de afiliación y por qué es necesario para completar una pasantía?
- R.** Un acuerdo de afiliación es un documento legal negociado entre la oficina de servicios legales del DCFS y la división legal/de contratos de su institución educativa que permanece vigente durante tres años. Se debe contar con un acuerdo de afiliación actual y completamente ejecutado antes de que pueda ser aprobado como pasante en el DCFS. Este proceso se puede iniciar si aún no existe el acuerdo de afiliación. Una vez firmado el acuerdo por ambas partes se puede iniciar el proceso de colocación.
- P.** ¿Cuánto tiempo transcurre hasta que consigo una colocación de pasantía en el DCFS?
- R.** El proceso de colocación puede tardar hasta dos meses y podría tomar más tiempo. Este plazo incluye la verificación de antecedentes y la localización de un supervisor y una ubicación. También puede tardar más si un acuerdo de afiliación está en proceso de aprobación.
- P.** ¿Esta es una pasantía remunerada?
- R.** No. Esta es una pasantía académica que le permitirá recibir los créditos necesarios para su título.
- P.** No tengo un auto. ¿Puedo aún conseguir una pasantía?
- A.** Para obtener una pasantía en el DCFS, debe tener una licencia de conducir válida y acceso a transporte confiable durante la duración de la pasantía. No es necesario que tenga un auto, pero necesita acceso confiable a un vehículo asegurado para ir y venir de su oficina del DCFS asignada, visitas domiciliarias, reuniones, tribunales, etc.

- P.** ¿Está garantizado que recibiré una pasantía en el DCFS?
- A.** No. Las colocaciones se asignan por *orden de llegada*. Sin embargo, estaremos encantados de brindarle información sobre las Agencias Contribuyentes de Bienestar Infantil (CWCAs) que tienen contratos con el DCFS si no lo podemos hacer coincidir con una pasantía.

“He adquirido conocimientos que nunca pensé que obtendría. Estoy asombrado por la gran experiencia que recibí. Acepté un puesto.”

–Pasante en la División de Protección Infantil del DCFS asignado a la oficina de Joliet



Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services

<https://dcfs.illinois.gov/brighter-futures/independence/dcfsaip.html>

[DCFS.illinois.gov](https://dcfs.illinois.gov)

Impreso bajo la autoridad del estado de Illinois
DCFS #164 • Octubre de 2023 • 500 copias
CFS 1050-25-3 • revisado en AUG/6/2024 a las 16:10

Programa de pasantías académicas del DCFS de Illinois



Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services



El programa de pasantías académicas del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS), a través de la Oficina de Aprendizaje y Desarrollo Profesional (OLPD), se asocia con colegios y universidades para brindar pasantías a los estudiantes. Las pasantías del DCFS están a cargo de instructores con nivel de maestría y se adaptan a los intereses de los estudiantes y a los requisitos de la universidad/institución superior. El programa ofrece oportunidades de aprendizaje mejoradas en, pero no limitadas a:

- Desarrollar habilidades de compromiso y gestión de casos a través de la práctica directa con los niños y sus familias.
- Desarrollar habilidades en desarrollo de programas, políticas sociales, administración y participación comunitaria.
- Desarrollar el conocimiento del sistema de bienestar infantil y de los apoyos comunitarios más amplios.
- Participar en la investigación.
- Apoyar a las unidades dentro del departamento.

“En general, mi experiencia de pasantía en el DCFS fue maravillosa. El equipo de colocación con el que trabajé fue amable, inclusivo y siempre intentó encontrar formas de ayudarme a aprender”. –Pasante de Urbana

Oportunidades de colocación en pasantías

Las especialidades incluyen, pero no se limitan a:

- Investigaciones de abuso y negligencia infantil
- Servicios para familias intactas
- Servicios de colocación/permanencia
- Apoyo para padres biológicos y cuidadores de crianza
- Políticas y defensa
- Investigación y bienestar infantil
- Servicios legales (solo para estudiantes de derecho)
- Licencias
- Programas educativos para jóvenes bajo cuidado

Plazos para la presentación de solicitudes

Las ventanas de solicitud abiertas para cada semestre son:

- **Semestre de verano: Presentar solicitud entre el 15 de enero y el 15 de febrero**
- **Semestre de otoño: Presentar solicitud entre el 15 de marzo y el 15 de abril**
- **Semestre de primavera: Presentar solicitud entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre**

Las pasantías pueden durar varios semestres sin necesidad de volver a postularse.

“Agradezco toda la ayuda que me brindaron con los servicios. Recursos Humanos me llamó hace un par de semanas y me hizo una oferta. Acepté.” –Pasante en la Oficina de Educación y Servicios de Transición (OETS) del DCFS



Cómo hacer la solicitud

Para postularse al programa de pasantías académicas, los estudiantes deben completar la solicitud en línea visitando <https://dcfs.illinois.gov/brighter-futures/independence/dcfsaip/intern-application.html>.

Los requisitos de elegibilidad incluyen:

1. Poseer una licencia de conducir válida.
2. Ser un estudiante de último año de una licenciatura, un estudiante de una maestría o un estudiante de posgrado.
3. El programa de estudios universitarios requiere la realización de pasantías.
4. El programa de estudios universitarios requiere un mínimo de 120 horas de pasantías.
5. Debe existir un acuerdo de afiliación completamente ejecutado entre la universidad y el DCFS (este se puede iniciar si no existe uno).

Si se aprueba la solicitud, se enviarán por correo electrónico al estudiante los documentos que componen el proceso de verificación de antecedentes. Los formularios deben completarse y devolverse a la siguiente dirección de correo electrónico, junto con dos cartas de recomendación profesionales o académicas.

Los estudiantes también pueden enviar preguntas *por correo electrónico a* DCFS.Internships@illinois.gov.

Preguntas frecuentes



Solicitud de pasantía académica
(escanear para hacer su solicitud)



¿Preguntas? Envíenos un correo electrónico.
(escanear para conectar)